DON VICENTE CORREA Y SALA-

MANCA, CAVALLERO DEL ORDEN DE ALCANTARA, Visitador General de su Orden, Alcalde Mayor perpetue de la Ciudad de Burgos, y su Procurador de Cortes mas antiguo, Corregidor, y Justicia Mayor desta Ciudad de Murcia, y Superintendente General de todas las Rentas Reales de ella , y su Reyno, &c.



OR quanto, (S. M. que Dios guarde) por los justos motivos contenidos en su Real Orden, expressado en carta del Señor Don Joseph Rodrigo, de su Consejo , y su Secretario del despacho vniverfal de lo Politico, y de Hazienda. Dada

en el Buen Retiro, à veinte y cinco de Abril, proximo passado, se ha dignado resolver, que la fidelidad de sus Vassallos , para el restablecimiento de su Erario contribuyan con va donativo, cuyo tenor del expressado orden, es como se sigue,

A unque despues de concluida la passada Guerra, con la reducion del Principado de Cataluña à la obediencia del Rey, fué el principal atfunto del cuydado de S.M. el exonerar a fus amados Vasfallos de las gravosas contribuciones, conq se estorzaron à mantenerla el de atender, mediante el beneficio de la suspenfion , à renovat fue Armadas, Flotas , y armamentos de ladias, para hazer florecer el de caido Comercio de España, de reformar Tropas y limitar el numero de Ministros de los Tribunales, y criados de las Cafas Reales aviendo hecho practicar S.M. con el mayor delvelo, y aplicacion todas las Economias postibles, para restablecer su Real Erario, a fin de que vna vez confeguido el fruto de las prudentes maximas, pudiesse su Real animo, fin gravar lus vaffallos, y con el defahogo de competentes fondos profeguir, fi lo pidiesse el decoro de su Real digmidad, y honor de sus Reynos yna vigorosa Guerra, hasta lograr la ventaja de vna hourofa, estable, y segura Paz; y por este